



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 01
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 03 DE ENERO DE 2022**

En Curacaví, a 03 de enero de 2022, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

TABLA:

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2021
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2021
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2021
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021
- Audiencia pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Varios

AUDIENCIA PÚBLICA: No hay.

Cuenta del señor Alcalde: No hay.

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorandum N°632 de fecha 09 de diciembre de 2021, del señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Director de DIDECO, que solicita presentación del Plan Municipal de Cultura, que realizará una representante de la Consultora ASIDES.

SEÑOR ALCALDE: Se recuerda que hace un tiempo atrás se expuso en el Concejo que se habían obtenido fondos del Ministerio de la Cultura para poder hacer un plan comunal de cultura y se ha estado trabajando en distintas instancias para elaborar ese plan, ahora corresponde que el Concejo tome conocimiento para su incorporación formal.

El año 2020 se generó la Oficina de la Cultura para desarrollar una actividad propia de la Municipalidad e ir generando espacios. La Oficina de la Cultura depende de Dideco para potenciar aún más el tema de la cultura en la Comuna.

CONCEJAL MONCADA: Solicita se envíe documento físico para ver con más detalle los 4 años de ejecución del programa y metas a corto y largo plazo y personas que participaron en programa.

CONCEJALA ARAOS: Manifiesta que la cultura debe abarcar diferentes escenarios y dar mayor fortalecimiento, lo encuentra básico y faltan talleres.

CONCEJALA PONCE: Se debería destinar espacios en distintos lugares en base a intereses de vecinos.-

ACUERDO N° 01-01-2022

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN ACOGER LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, QUE REALIZÓ UNA REPRESENTANTE DE LA CONSULTORA ASIDES EN CONJUNTO CON LA ENCARGADA DE CULTURA DE DICECO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ETAPAS DE ELABORACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL PLAN, DE ACUERDO A LO COMPROMETIDO CON EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 632 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR DE DIDECO, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

2.- Memorándum N° 673 de fecha 24.12.2021, del señor Carlos Hormazabal Zuñiga, Director de DIDECO, que solicita aporte municipal para el Programa Desarrollo Local Prodesal temporada 2022, para aprobación.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por aprobación.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO N° 02-01-2022

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL APOORTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DESARROLLO LOCAL PRODESAL, TEMPORADA 2022 DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: APOORTE INDAP \$50.134.095.- APOORTE MUNICIPAL \$8.554.562 EQUIVALENTE AL 17% DE INDAP. SEGÚN MEMORÁNDUM N°673 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR DE DIDECO, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

3.- Memorándum N° 333 de fecha 31 de Diciembre de 2021 del señor Diego Escobar Queirolo, Secretario de Planificación (S), que envía propuesta de adjudicación de licitación pública ID: 4202-81-LP21, denominada "CONSTRUCCION CARPETA ASFALTICA CALLE EL QUILLAY", emitida por comisión evaluadora.

CONCEJAL MONCADA: Manifiesta dudas en antecedentes técnicos por nombre de calle que es Rayen.

SEÑOR ALCALDE: Todos los antecedentes están considerados en contenido el nombre de calle es Rayen hubo un error de nombre.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: No es menor el error

SR. DIEGO ESCOBAR QUEIROLO- Director Secpla (s): Manifiesta y explica que el nombre de la calle en la plataforma digital como ejemplo google maps aparece como nombre El Quillay y en el plano de loteo de la Villa El Sol no tiene nombre, por lo cual se incurrió en un error que no afecta la naturaleza y fondo del proyecto. Sin perjuicio de lo anterior el proyecto una vez postulado se encuentra geo referenciado con sus debidas coordenadas.

ACUERDO N° 03-01-2022

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA 4202-81-LP21 FRIL "CONSTRUCCION CARPETA ASFALTICA CALLE EL QUILLAY, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE \$90.577.237 (IMPUESTOS INCLUIDOS) AL OFERENTE SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ, RUT N° 15.841.168-7, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 55 DIAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORANDUM N°333 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S), DON DIEGO ESCOBAR QUEIROLO, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN Y QUE HACE ACLARACION RESPECTO DEL NOMBRE DE LA CALLE YA QUE EN LA PLATAFORMA DIGITAL APARECE COMO EL QUILLAY Y EL PLANO DE LOTEOS DE LA VILLA EL SOL NO TIENE NOMBRE RAZON POR LA CUAL SE INCURRIO EN UN ERROR QUE NO AFECTA LA NATURALEZA DEL PROYECTO Y QUE SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EL PROYECTO UNA VEZ POSTULADO SE ENCUENTRA GEO REFERENCIADO.

4.- Memorándum N° 305 de fecha 28 de diciembre de 2021 de don GUSTAO VERGARA CÁCERES, Director Jurídico, quien solicita someter a aprobación del concejo conciliación en Causa Laboral RIT O-74-2020 de Juzgado de Letras de Casablanca.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Manifiesta que ha visto un numero de conciliaciones que no es menor y lamenta estos hechos y sería bueno considerar herramientas para que las personas sepan porque han sido desvinculadas.

SEÑOR ALCALDE: Esto va asociado al no cumplimiento de labores.

CONCEJAL MONCADA: Le llaman la atención estos procesos de despidos donde las personas se notifican más nada y es perjudicial, deberían existir protocolos de evaluación para un despido justificado.

ACUERDO N° 04-01-2022

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONCILIACION EN CAUSA RIT O-74-2020 SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA CON DON PABLO ANDRES NUÑEZ MATURANA, SEGÚN MEMORANDUM N°305 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA DON GUSTAVO VERGARA CACERES, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

- 1.- Escuela de Rugby con problema de flujo.
- 2.- Consulta sobre solicitud de P. Yáñez beneficiario beca estudiantil que se dice que no se la dan porque es hijo de un funcionario.

Don Carlos Hormazábal, Director de Dideco, le manifiesta y explica que se dará respuesta por oficio, se estudian los casos y se evalúan de acuerdo a vulnerabilidad.

- 3.- Respecto al transporte público no funciona, consulta qué medidas se podrían tomar en concreto para dar una respuesta a los vecinos y se desestimó el recurso de protección

presentado, ya se había hablado que habría un corte 4-0 y se pregunta por qué una entidad privada como la concesionaria tiene la patudez de hacer lo que quieren por sobre las personas.

SEÑOR ALCALDE: Le manifiesta que es un tema que hay que considerar, es una medida indigna desde el punto de vista de posibles emergencias.

INTERVENCION DEL CONCAL PATRICIO MONCADA OVALLE

- 1.- Manifiesta un saludo de éxito a todos y felicitaciones al profesorado.
- 2.- Solicita un acuerdo para que se realice una fiscalización por Seguridad en lugar donde ocurrió un accidente el fin de semana, un auto se desbarrancó hacia una plaza, lo que ha generado inquietud a los vecinos y vecinas del sector. Respecto a la normativa 4-0 queda 360 días para que a futuro no se repitan estos hechos y hace un llamado a trabajar el tema desde ya.

ACUERDO N° 05-01-2022

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICION DEL CONCEJAL SEÑOR PATRICIO MONCADA OVALLE DE SOLICITAR A LA AUTORIDAD QUE SEGURIDAD FISCALICE EL SECTOR DE LA RUTA 68 DONDE OCURRIO UN DESBARRANCAMIENTO DE AUTOMOVIL HACIA EL SECTOR DONDE SE UBICA UNA PLAZA, LO QUE HA GENERADO INQUIETUD A LOS VECINOS Y VECINAS DEL SECTOR Y A LA VEZ OFICIAR A CONASET PARA QUE EVALUE LOS RIESGOS DE ACCIDENTES EN DICHO SECTOR Y ASI EVITAR POSIBLES SITUACIONES SIMILARES EL RESTO DEL AÑO.

- 3.- Respecto ciclo vía camino El Toro esta vía está llena de piedras y es un peligro
- 4.- Solicita acuerdo para obtener información sobre talleres deportivos y culturales, cuales programas continua y cuales se eliminan

ACUERDO N° 06-01-2022

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICION DEL CONCEJAL SEÑOR PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR UN INFORME SOBRE LOS TALLERES DEPORTIVOS Y CULTURALES Y QUÉ PROGRAMAS CONTINUAN Y CUÁLES SE ELIMINAN.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

- 1.- Informa de derrumbe en paradero de buses muy cercano a viviendas.
- 2.- Recambio de luminarias, hay muchos sectores sin luz y para navidad se cortó electricidad tipo 21:00 horas y no llegó hasta como las 00:00 horas.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que sobre el derrumbe en paradero de buses no tiene antecedentes y respecto a cortes luz esto se produce por sobreconsumo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

- 1.- Manifiesta que un grupo de adultos mayores solicita viaje a El Quisco para un día de playa y también las Juntas de Vecinos. ¿cuándo será el cierre de los viajes?. Y respecto a los viajes a Santiago estará disponible el bus el 2022

SEÑOR ALCALDE; Le responde que todo depende de las variaciones de la pandemia y que se está pidiendo un registro con nóminas, según los cupos que haya por día. Con respecto a buses a Santiago la idea es mantenerlos.

2.- Le llamaron los vecinos del sector de Alhué por bateas, que hacen recolección basura, ya que los camiones no llegan al sector. Qué pasa con feria en sector Lo Águila.

SEÑOR ALCALDE: por el momento los camiones están parados y empezaran a funcionar próxima semana y respecto a feria sector Lo Águila se está viendo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Informa que en calle Las Rosas vendieron una casa y dejaron adentro varios perros sin agua ni comida, se avisó a la municipalidad y dijeron que no iban hasta el lunes, alguien debe hacerse cargo es un problema grave, ojalá alguien vaya a verlos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Solicita bateas en sector rural por la contaminación de basura.

SEÑOR ALCALDE: Es parte del MOP o de la Ruta no se pueden poner bateas si no hay control.

2.- Vecinos de pasaje El Rosal los recolectores de basura no entran, se le pregunto al conductor y este manifestó que las calles habían sido pavimentadas recientemente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso no es efectivo, debe ser por otros factores como los vehículos estacionados que no permiten el paso del camión por los pasajes.

3.- Vecinos de sector Batalla San Juan manifiestan el mal estado del pavimento y solicitan la posibilidad de pavimentar o bachear.

SEÑOR ALCALDE: En 2002 Obras Públicas hizo un trabajo en superficie, pero pasan vehículos pesados y estos deterioran mucho el pavimento, se está viendo que hacer más adelante y también ver posibilidad de pedir al MOP un letrero para dicho sector.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:04 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/avo.

